

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****VILLAMANTILLA****LICENCIAS**

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, incluida en el anexo V de dicha Ley, que se está tramitando en este Ayuntamiento y que se somete a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: proyecto de actividad. Licencia de actividad.

Interesado: Bonandfitness, S. L.

Emplazamiento: calle las Viñas, número 6, 3.<sup>a</sup> planta. 28609 Villamantilla, Madrid.

Actividad: servicio de catering en nave.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación anexa al expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes por escrito en el Registro Municipal o a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Villamantilla, a 17 de julio de 2023.—El alcalde-presidente, Juan Antonio de la Morena Doca.

(02/12.793/23)

